

Asimismo, se comunica que los expedientes correspondientes pueden ser consultados por los interesados en las oficinas de esta Agencia Andaluza del Agua (Dirección General del Dominio Público Hidráulico), sitas en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, previa concertación de cita.

Sevilla, 17 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones recaídas en expedientes relativos a comunicación de uso privativo por disposición legal en el registro de aguas.*

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos a reconocimiento de los aprovechamientos de usos privativos de aguas públicas, al amparo del art. 54 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio (Texto Refundido de la Ley de Aguas), se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe recurso de alzada ante la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

9050	2006	ANTONIO BLANCO GONZALEZ
2673	2007	JOSE FRANCISCO FELIPE MEDINA
3362	2007	JESUS VALENZUELA PADILLA
6624	2007	CONSOLACION TIRADO ORTIZ

Asimismo, se comunica que los expedientes correspondientes pueden ser consultados por los interesados en las Oficinas de esta Agencia Andaluza del Agua (Dirección General del Dominio Público Hidráulico), sitas en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, previa concertación de cita.

Sevilla, 17 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo de actuaciones previas por informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de archivos de actuaciones previas por informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-GR-09/177; Punto y Aparte S.L.; término municipal de Atarfe (Granada).

AP-675/08-JA; Hernández de la Casa, José; término municipal de Jaén.

Sevilla, 6 de julio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámite de audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de trámites de audiencia, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

032/09-SE; Pueyo Ortiz, M.<sup>a</sup> del Carmen; término municipal de Gines (Sevilla).

032/09-SE; Heredia Herrera, Antonia; término municipal de Gines (Sevilla).

Sevilla, 6 de julio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

SAN-247/09-CB; Peláez López, Serafín; término municipal de Lucena (Córdoba).

SAN-256/09-CB; Fernández Osuna, Juan; término municipal de Lucena (Córdoba).

GR-060/2009/GUA/FP; Heredia Fernández, Juan; término municipal de Pinos Puente (Granada).

Sevilla, 6 de julio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.